

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

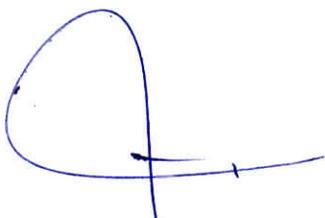
RESUELVE:

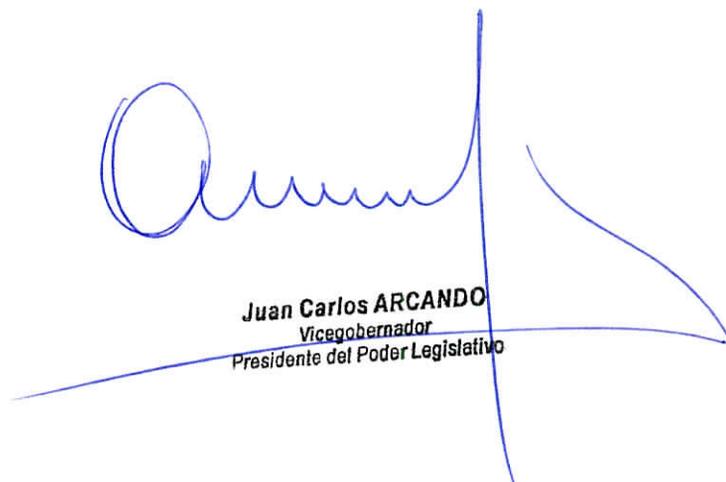
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "4º Taller de Risoterapia" a celebrarse el 11 y 12 de octubre en la ciudad de Rio Grande, y el "6º Taller de Risoterapia" a celebrarse el 9 y 10 de octubre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, organizado por Publicaciones Original del Señor Vicente DURVAL MOLINA.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº 293 /18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo